

HANNE S.A., HAGESA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Guayaquil, 19 de Diciembre de 2013.

Señor

HENRRY HORST GEBERT LOPEZ

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la compañía **HANNE S.A., HAGESA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, en junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin limitación alguna.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el notario Decima Quinta del cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el 09 de Diciembre de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de Febrero de 1993.

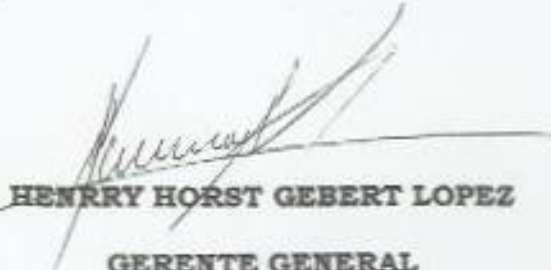
Atentamente,



CAROLINA MORA LLERENA

SECRETARIA AD HOC

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HANNE S.A., HAGESA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, cargo del que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.- **Guayaquil, 19 de Diciembre de 2013.**



HENRRY HORST GEBERT LOPEZ
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.905

FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2013

HORA DE REPERTORIO:10:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HANNE S.A. HAGESA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, a favor de **HENRRY HORST GEBERT LOPEZ**, de fojas 624 a 626, Registro de Nombramientos número 197.

ORDEN: 57905



Guayaquil, 10 de enero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.